

Acuerdo, admitiendo una renuncia.

EL GOBIERNO:

Con presencia de la renuncia que de Cirujano de la guarda de los Supremos Poderes, hace el señor Ldo. don Alejo Mayorga: considerando justas las causas en que la apoya, i teniendo plena confianza en las aptitudes i demas cualidades del señor Ldo. don Tomas Aleman; en uso de sus facultades,

ACUERDA:

1º Admítase la espresada renuncia al señor Ldo. don Alejo Mayorga, rindiéndose las gracias por la inteligencia i celo con que se dedicó al ejercicio de sus funciones.

2º Nómbrase Cirujano de la Guardia de los Supremos Poderes, al señor Ldo. don Tomas Aleman de Masaya, con el sueldo de lei; quien gozará de los honores de Capitan.

Comuníquese—Managua, abril 1º de 1869—Guzman.

